



Poder Judicial



ECONOMATO TRIBUNALES DE SANTA FE S/ SOLICITA APERTURA DE LICITACION PRIVADA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA DEFENSORIAS GENERALES ZONALES DE SANTA FE NROS. 1, 3, 4 Y 5. PRESUPUESTO OFICIAL: \$3.043.890.-

21-19624975-0

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 643/23.-

SANTA FE, 7 de noviembre de 2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 38/23** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “**Servicio de limpieza anual a prestarse en las 4 Defensorías Generales Zonales de la ciudad de Santa Fe**”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 45, se verifica la presentación de tres (3) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 165, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 3.043.884,00 (pesos tres millones cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 38/23**, por la suma de **\$ 3.043.884,00 (pesos tres millones cuarenta y tres mil ochocientos ochenta y cuatro)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **CLEANSERVIS de CARLOS A. MEDINA - CUIT: 20-22193987-6:**

ITEM	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
único	Servicio de limpieza anual a prestarse en las 4 Defensorías Generales Zonales de la ciudad de Santa Fe, a partir del 1 de diciembre de 2023 y por el término de doce meses, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 53.	\$253.657,00	\$3.043.884,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 3.043.884,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 11, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2023 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 5 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 253.657,00

La suma restante deberá imputarse al presupuesto 2024, considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----